



S.E.P.A.P.A.R.

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.

JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00



CIUDAD FERNÁNDEZ
SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

ACTA VIII, OCTAVA REUNIÓN, SESIÓN EXTRAORDINARIA V DEL EJERCICIO 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. (SEPAPAR).

EN EL EJIDO EL REFUGIO, MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 08:35 HORAS DEL DÍA VIERNES 16 DE AGOSTO DE 2024, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE ESTE ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. (SEPAPAR), CITA EN CALLE JIMÉNEZ S/N EN ESTA LOCALIDAD DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE ORGANISMO Y EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2024, PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA OCTAVA REUNIÓN, DE SESIÓN EXTRAORDINARIA V DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, Y LOS PROPIOS DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO; ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL DR. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES QUE LA PRESENTE REUNIÓN SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- INSTALACIÓN FORMAL DE LA JUNTA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE JULIO 2024.
- 5.- TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DEL MES DE JULIO 2024.
- 6.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- PARA INICIAR CON EL ORDEN DEL DÍA, EL DR. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS PRESENTES:

- INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO
- DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ.
- L.M.E. PAOLA MARISOL VELA AYALA. - REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, SUBDIRECTORA DE COORDINACIÓN CON ORGANISMO DEL AGUA.
- C. MARICELA MALDONADO RESÉNDIZ. - REGIDOR MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DEL AGUA POTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.
- DR. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA. -DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
- INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO
- C. MICAEL MARTÍNEZ VÁZQUEZ. - PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO
- C. GONZALO MORALES GUNZÁLEZ. - 1ER. VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO
- C. EUSTACIO HUERTA RODRÍGUEZ. - 2DO. VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO

2.- TOMADA LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ASISTENTES QUE CONFORMAN LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P. (SEPAPAR), Y DANDÒ CUENTA CON LA ASISTENCIA DEL TOTAL DE LOS INTEGRANTES DE MANERA FÍSICA A EXCEPCIÓN DE LA L.M.E. PAOLA MARISOL VELA AYALA, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, SUBDIRECTORA DE COORDINACIÓN CON ORGANISMO DEL AGUA QUIEN SE ENCUENTRA DE MANERA VIRTUAL CON AYUDA DE LA APLICACIÓN ZOOM. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO HACE CONSTAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE SIENDO LAS 08:42 HORAS SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y DANDO POR VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. EL DR. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, DARÁ LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. SE SOLICITA LA DISPENSA, ES SOMETIDO A

ACTA NUMERO VII-2024, REUNIÓN EXTRAORDINARIA NO. V, 16 DE AGOSTO DE 2024, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

Gonzalo morales Eustacio Huerta R.

Ramos
[Handwritten signatures and initials]



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.



S.E.P.A.P.A.R.

JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00

CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES, ESTANDO TODOS DE ACUERDO VOTAN A FAVOR Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ESTE PUNTO.

- 4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MES DE JULIO 2024. EL DR. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE JULIO, ASÍ COMO LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES. UNA VEZ EXPLICADO A DETALLE, EL DR. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, PREGUNTA A LOS PRESENTES SI EXISTE ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO, NO HABIENDO OBSERVACIONES ES SOMETIDA A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES, ESTANDO TODOS DE ACUERDO VOTAN A FAVOR Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE JULIO 2024.
- 5.- PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. - TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DEL MES DE JULIO 2024. EL DR. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, PESENTA A LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES EN CANTIDADES PRESENTADAS EN LA TABLA SIGUIENTE:

**TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES INGRESOS
JULIO 2024**

CUENTA	CONCEPTO DE LA CUENTA	REDUCCION	AMPLIACION
43-01-01-01	CONTRATACION DE SERVICIO DE AGUA	\$ 100,000.00	
43-01-01-03	DERECHOS DE CONEXIÓN	120,000.00	
4143-01-04-02	VENTA DE AGUA A PIPAS		\$ 220,000.00
		\$ 220,000.00	\$ 220,000.00

**TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES EGRESOS
JULIO 2024**

PROYECTO PRESUPUESTARIO	CUENTA	CONCEPTO DE LA CUENTA	REDUCCION	AMPLIACION
ADMINISTRACION RESPONSABLE	101-001-AR2024-3341-1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN G. CORRIENTE	\$15,000.00	
ADMINISTRACION RESPONSABLE	101-001-AR2024-5911-2	SOFTWARE G. CAPITAL	85,000.00	
ADMINISTRACION RESPONSABLE	101-001-AR2024-3991-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. CORRIENTE		\$100,000.00
MANTENIMIENTO, AMPLIACION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA	101-001-MA2024-1411-1	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL G. CORRIENTE	40,000.00	
MANTENIMIENTO, AMPLIACION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA	101-001-MA2024-1431-1	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO G. CORRIENTE	0.00	40,000.00
MANTENIMIENTO, AMPLIACION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA	101-001-MA2024-3991-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. CORRIENTE		40,000.00
MANTENIMIENTO, AMPLIACION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA	101-001-MA2024-5491-2	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE G. CAPITAL	40,000.00	
			\$180,000.00	\$180,000.00

Eustacio Huerta R.

Gonzalo Morab

Comisario
[Signature]

[Signature]



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.



S.E.P.A.P.A.R.

JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00

UNA VEZ ANALIZADAS LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES EL DR. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES QUIENES VOTAN A FAVOR Y POR UNANIMIDAD SE AUTORIZAN LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DEL MES DE JULIO 2024.

- 6.- PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. – PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024. EL DR. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, PIDE A LOS PRESENTES CEDER LA PALABRA A LA C.P. BLANCA ESTELA FLORES HERNÁNDEZ, CONTRALORA DEL ORGANISMO QUIEN EN USO DE LA VOZ PRESENTA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024, EL CUAL POR CONSECUENCIA MODIFICA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EN EL COMPONENTE 1 (MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA), DONDE SE AGREGARON LA ACTIVIDAD 6 C1; CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CIUDAD FERNÁNDEZ, EL REFUGIO, CALLE JIMÉNEZ, DE CALLE CENTENARIO AL POZO LAS MARGARITAS Y LA ACTIVIDAD 7 C1; CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CIUDAD FERNANDEZ, EL REFUGIO CALLE CENTENARIO, CARRIL ORIENTE, DE CARR. FED. 70 A CALLE JIMENEZ. EL AUMENTO ES DE LA CANTIDAD DE \$14,336,030.00 A \$15,823,717.97, INCREMENTO DERIVADO DEL INGRESO POR CONVENIO CON MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, POR LA CANTIDAD DE \$1,487,691.97 CORRESPONDIENTE A LOS MONTOS DESIGNADOS A LA ACTIVIDAD 6 C1 Y A 7 C1 RESPECTIVAMENTE. LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO SE PRESENTA EN LA SIGUIENTES TABLAS:

TABLA 1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Rubro/Cuenta	Parciales	Presupuesto	%
Ingresos de Gestión		15,823,717.97	
Impuestos			
Derechos		13,837,517.00	87.45%
Derechos por prestación de servicios	10,460,515.00		66.11%
Contratación de servicio de agua	500,000.00		3.16%
Contratación de descarga de drenaje	378,000.00		2.39%
Derecho de Conexión	530,000.00		3.35%
Servicio de agua Domestico	7,632,515.00		48.23%
Servicio de agua Comercial	820,000.00		5.18%
Servicio de agua Industrial	600,000.00		3.79%
Otros Derechos	3,152,000.00		19.92%
Saneamiento	935,000.00		5.91%
Venta de agua a pipas	10,000.00		0.06%
Reconexión de Servicios	65,000.00		0.41%
Desazolve	5,000.00		0.03%
Constancias de factibilidad y no adeudo	11,000.00		0.07%
Cambio de nombre	4,000.00		0.03%
Otros relacionados con la prestación del servicio	490,000.00		3.10%
Dictamen de Hermeticidad	2,000.00		0.01%
Mantenimiento y conservación de líneas de red	1,630,000.00		10.30%
Accesorios de Derechos	225,002.00		1.42%
Recargos	200,000.00		1.26%
Actualizaciones	1.00		0.00%
Multas	25,000.00		0.16%
Gastos de ejecución	1.00		0.00%
Ingresos por venta de bienes y otros servicios		318,001.00	2.01%
Ingresos por venta de bienes y otros servicios	318,001.00		2.01%
Venta de Material de plomería	163,000.00		1.03%
Reimpresión de recibo	3,000.00		0.02%
Envío de recibo a otro domicilio	32,000.00		0.20%
Venta de medidores	120,000.00		0.76%

Eustacio Huerta R.
Gonzalo Morab

Cruz
F. J. [Signature]



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.



S.E.P.A.P.A.R.

JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00

Rubro/Cuenta	Parciales	Presupuesto	%
Venta de materiales análogos al cuidado del agua	1.00		0.00%
Productos		503.00	0.00%
Otros productos que generan ingresos corrientes		503.00	0.00%
Venta de publicaciones	1.00		0.00%
Enajenación de bienes muebles del dominio privado	1.00		0.00%
Enajenación de bienes inmuebles del dominio privado	1.00		0.00%
Rendimientos de capital e intereses	500.00		0.00%
Aprovechamientos		180,005.00	1.14%
Otros Aprovechamientos		180,005.00	1.14%
Devoluciones de derechos de agua	180,000.00		1.14%
Aportaciones y apoyos municipales	1.00		0.00%
Devoluciones y compensaciones de IVA	1.00		0.00%
Devoluciones de otros impuestos	1.00		0.00%
Aportaciones y apoyos estatales	1.00		0.00%
Aportaciones y apoyos federales	1.00		0.00%
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones			0.00%
Participaciones y Aportaciones		1,487,691.97	9.40%
Convenios		1,487,691.97	9.40%
Programas federales	1.00		0.00%
Programas estatales	1.00		0.00%
Programas municipales	1,487,688.97		9.40%
Otros	1.00		0.00%
Ingresos derivados de financiamientos		0.00	0.00%
Ingresos derivados de financiamientos		0.00	0.00%
Endeudamiento externo	0.00		0.00%
Endeudamiento interno	0.00		0.00%
TOTAL, PRESUPUESTO DE INGRESOS		15,823,717.97	100%

Eustacio Huerta R.

[Handwritten signatures and initials]

TABLA 2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica	Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Modificado
1000 Servicios personales	\$8,315,030.00	\$0.00	\$8,315,030.00
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$5,505,000.00	\$0.00	\$5,505,000.00
1130 Sueldos base al personal permanente	\$5,505,000.00	\$0.00	\$5,505,000.00
1131 Sueldo base	\$5,505,000.00	\$0.00	\$5,505,000.00
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$180,000.00	\$0.00	\$180,000.00
1220 Sueldos base al personal eventual	\$180,000.00	\$0.00	\$180,000.00
1221 Sueldos base al personal eventual	\$180,000.00	\$0.00	\$180,000.00
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	\$1,019,850.00	\$0.00	\$1,019,850.00
1310 Primas por años de servicios efectivos prestados	\$103,000.00	\$0.00	\$103,000.00
1311 Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	\$103,000.00	\$0.00	\$103,000.00
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$866,850.00	\$0.00	\$866,850.00
1321 Prima vacacional	\$108,350.00	\$0.00	\$108,350.00
1323 Gratificación de fin de año	\$758,500.00	\$0.00	\$758,500.00
1330 Horas extraordinarias	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
1331 Remuneraciones por horas extraordinarias	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
1400 Seguridad social	\$988,000.00	\$0.00	\$988,000.00
1410 Aportaciones de seguridad social	\$520,000.00	-\$40,000.00	\$480,000.00
1420 Aportaciones a fondos de vivienda	\$218,000.00	\$0.00	\$218,000.00

ACTA NUMERO VII-2024, REUNIÓN EXTRAORDINARIA NO. V, 16 DE AGOSTO DE 2024, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

Correos 102-06

[Handwritten signatures and initials]



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.



S.E.P.A.P.A.R.

JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica	Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Modificado
1430 Aportaciones al sistema para el retiro	\$250,000.00	\$40,000.00	\$290,000.00
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	\$547,180.00	\$0.00	\$547,180.00
1510 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$247,180.00	\$0.00	\$247,180.00
1511 Fondo de ahorro	\$247,180.00	\$0.00	\$247,180.00
1520 Indemnizaciones	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00
1521 Indemnizaciones y liquidaciones por retiro y haberes caídos	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00
1710 Estímulos	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00
1711 Estímulos	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00
2000 Materiales y suministros	\$1,466,000.00	\$0.00	\$1,466,000.00
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$55,000.00	\$0.00	\$55,000.00
2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$55,000.00	\$0.00	\$55,000.00
2160 Material de limpieza	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
2161 Material de limpieza	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
2200 Alimentos y utensilios	\$53,000.00	\$0.00	\$53,000.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
2211 Alimentación en oficinas o lugares de trabajo	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
2230 Utensilios para el servicio de alimentación	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00
2231 Utensilios para el servicio de alimentación	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$372,000.00	\$0.00	\$372,000.00
2410 Productos minerales no metálicos	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00
2411 Productos minerales no metálicos	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00
2420 Cemento y productos de concreto	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
2421 Cemento y productos de concreto	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
2430 Cal, yeso y productos de yeso	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
2431 Cal, yeso y productos de yeso	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
2440 Madera y productos de madera	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
2441 Madera y productos de madera	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
2460 Material eléctrico y electrónico	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
2461 Material eléctrico y electrónico	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
2470 Artículos metálicos para la construcción	\$170,000.00	\$0.00	\$170,000.00
2471 Artículos metálicos para la construcción	\$170,000.00	\$0.00	\$170,000.00
2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
2491 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$500,000.00	\$0.00	\$500,000.00
2530 Medicinas y productos farmacéuticos	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
2531 Medicinas y productos farmacéuticos	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
2560 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00
2561 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00
2590 Otros productos químicos	\$185,000.00	\$0.00	\$185,000.00
2591 Otros productos químicos	\$185,000.00	\$0.00	\$185,000.00
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00
2611 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$76,000.00	\$0.00	\$76,000.00
2710 Vestuario y uniformes	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00
2711 Vestuario y uniformes	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00
2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
2721 Prendas de seguridad y protección personal	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00

Eustacio Huerta R.
Gonzalo Morales

[Handwritten signature and initials]



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.



S.E.P.A.P.A.R.

JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-0200

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Modificado
2750	Blanco y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00
2751	Blanco y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$155,000.00	\$0.00	\$155,000.00
2910	Herramientas menores	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
2911	Herramientas menores	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00
3000	Servicios generales	\$3,433,000.00	\$165,000.00	\$3,598,000.00
3100	Servicios básicos	\$2,092,000.00	\$15,000.00	\$2,107,000.00
3110	Energía eléctrica	\$2,050,000.00	\$0.00	\$2,050,000.00
3111	Energía eléctrica	\$2,050,000.00	\$0.00	\$2,050,000.00
3120	Gas	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
3121	Suministro de gas por ductos, tanque estacionario o de cilindros.	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
3140	Telefonía tradicional	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00
3141	Telefonía tradicional	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00
3150	Telefonía celular	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
3151	Telefonía celular	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$12,000.00	\$15,000.00	\$27,000.00
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$12,000.00	\$15,000.00	\$27,000.00
3180	Servicios postales y telegráficos	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
3181	Servicios telegráficos	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
3200	Servicios de arrendamiento	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$208,000.00	-\$5,000.00	\$203,000.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
3340	Servicios de capacitación	\$70,000.00	-\$15,000.00	\$55,000.00
3341	Servicios de capacitación	\$70,000.00	-\$15,000.00	\$55,000.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$8,000.00	\$10,000.00	\$18,000.00
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$8,000.00	\$10,000.00	\$18,000.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$37,000.00	\$0.00	\$37,000.00
3410	Servicios financieros y bancarios	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00
3411	Servicios financieros y bancarios	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
3470	Fletes y maniobras	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
3471	Fletes y maniobras	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$285,000.00	\$0.00	\$285,000.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00

Eustacio Huerta R. Gonzalo Morán

[Handwritten signatures and initials]



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.



S.E.P.A.P.A.R.

JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Modificado
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte terrestre	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de máquina, otros equipos y herramientas	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de máquina, otros equipos y herramientas	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$27,000.00	\$15,000.00	\$42,000.00
3720	Pasajes terrestres	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
3721	Pasajes terrestres	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
3750	Viáticos en el país	\$25,000.00	\$15,000.00	\$40,000.00
3751	Viáticos en el país	\$25,000.00	\$15,000.00	\$40,000.00
3800	Servicios oficiales	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
3821	Gastos de orden social y cultural	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
3900	Otros servicios generales	\$629,000.00	\$140,000.00	\$769,000.00
3920	Impuestos y derechos	\$188,000.00	\$0.00	\$188,000.00
3921	Impuestos y derechos	\$188,000.00	\$0.00	\$188,000.00
3925	Tenencias y canje de placas de vehículos oficiales	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$169,000.00	\$0.00	\$169,000.00
3981	Impuesto sobre nómina	\$169,000.00	\$0.00	\$169,000.00
3982	Previsión para impuesto sobre nómina			
3983	Otras contribuciones derivadas de una relación laboral			
3990	Otros servicios generales	\$270,000.00	\$140,000.00	\$410,000.00
3991	Otros servicios generales	\$270,000.00	\$140,000.00	\$410,000.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$982,000.00	-\$670,000.00	\$312,000.00
5100	Mobiliario y equipo de administración	\$108,000.00	\$0.00	\$108,000.00
5110	Muebles de oficina y estantería	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
5111	Muebles de oficina y estantería	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$28,000.00	\$0.00	\$28,000.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$28,000.00	\$0.00	\$28,000.00
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$14,000.00	\$0.00	\$14,000.00
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	\$14,000.00	\$0.00	\$14,000.00
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	\$14,000.00	\$0.00	\$14,000.00
5400	Vehículos y equipo de transporte	\$40,000.00	-\$40,000.00	\$0.00
5490	Otros equipos de transporte	\$40,000.00	-\$40,000.00	\$0.00
5491	Otros equipos de transporte	\$40,000.00	-\$40,000.00	\$0.00
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$190,000.00	\$0.00	\$190,000.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00

Estacion Huerta R.
Comabo Morales

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.



S.E.P.A.P.A.R.

JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00

Manuel
MF

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Modificado
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
5670	Maquinaria, Herramientas	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
5671	Maquinaria, Herramientas	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
5690	Otros equipos	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
5691	Otros equipos	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
5800	Bienes inmuebles	\$505,000.00	-\$505,000.00	\$0.00
5830	Edificios no residenciales	\$505,000.00	-\$505,000.00	\$0.00
5831	Edificios no residenciales	\$505,000.00	-\$505,000.00	\$0.00
5900	Activos intangibles	\$125,000.00	-\$125,000.00	\$0.00
5910	Software	\$125,000.00	-\$125,000.00	\$0.00
5911	Software	\$125,000.00	-\$125,000.00	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$1,992,687.97	\$1,992,687.97
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$1,487,687.97	\$1,487,687.97
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$0.00	\$1,487,687.97	\$1,487,687.97
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$0.00	\$1,487,687.97	\$1,487,687.97
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00	\$505,000.00	\$505,000.00
6220	Edificación no habitacional	\$0.00	\$505,000.00	\$505,000.00
6221	Edificación no habitacional	\$0.00	\$505,000.00	\$505,000.00
9000	Deuda pública	\$140,000.00	\$0.00	\$140,000.00
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$140,000.00	\$0.00	\$140,000.00
9910	ADEFAS	\$140,000.00	\$0.00	\$140,000.00
9911	ADEFAS	\$140,000.00	\$0.00	\$140,000.00
Total Presupuesto de Egresos		\$14,336,030.00	\$1,487,687.97	\$15,823,717.97

Eustacio Huerta R.

Gonzalo Morales

EL DR. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, TOMA LA PALABRA Y PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA DUDA O COMENTARIO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA, AL NO HABER OTRO COMENTARIO AL RESPECTO ES SOMETIDO A VOTACIÓN Y POR UNANIMIDAD QUEDA APROBADA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024.

7.- PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA. - ASUNTOS GENERALES; EL DR. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, MENCIONA QUE SE INCLUYE DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES, EN CASO DE QUE ALGÚN INTEGRANTE TENGA A BIEN AGREGAR ALGÚN PUNTO A TRATAR, MISMO QUE PIDE CEDER LA PALABRA AL L.C.P. Y F. JAFET TORRES OLGUIN, GERENTE COMERCIAL DEL ORGANISMO, QUIEN EN USO DE LA PALABRA EXPONE EL SIGUIENTE CASO:

EL USUARIO DEL CONTRATO 5873, A NOMBRE DE **N1-ELIMINADO 1**, UBICADO EN CALLE 1ER. PRIV. DE JUAREZ NÚMERO 316, EL SEÑOR **N2-ELIMINADO** SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA JUNTA DE GOBIERNO SE LE BRINDE APOYO, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA EN DESVENTAJA SOCIOECONÓMICA, YA QUE TIENE UN HIJO CON PARÁLISIS CEREBRAL, Y ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN DESEMPLEADOS DEBIDO A QUE YA NO LES FUE PRESTADO EL TERRENO DONDE LABORABAN FABRICANDO LADRILLOS. SE SOMETE A VOTACIÓN Y DE FORMA UNANIME SE APRUEBA LA CONDONACIÓN DE ESTA TOMA.

EL DR. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, PIDE CEDER LA PALABRA AL ING. **N3-ELIMINADO** **N4-ELIMINADO 1** EL CUAL, EN USO DE LA VOZ, PRESENTA EL AVANCE DEL EQUIPAMIENTO EN POZO LAS MARGARITAS, MENCIONA QUE PRACTICAMENTE LA SEMANA QUE ENTRA QUEDARÍA COMPLETADOS LOS TRABAJOS PARA QUE EL POZO INICIE OPERACIONES. EN CUANTO AL POZO LA LADRILLERA SIGUEN LA MANIOBRAS PARA RESTAURARLO.

EL DR. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, TOMA LA PALABRA Y COMENTA QUE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES PRESENTA DAÑOS FÍSICOS POR LO CUAL SE PREVÉ EXISTIRÁN GASTOS EXTRAORDINARIOS PARA LA REPARACIÓN DE LOS MISMOS, HASTA LA FECHA QUE SE LLEVA A CABO ESTA SESIÓN AUN SE DESCONOCE EL MONTO. CABE RECORDAR QUE LOS GASTOS SE REPARTEN ENTRE LOS TRES ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA POTABLE, ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE S.L.P.(SASAR), ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA

[Handwritten signature]



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.



S.E.P.A.P.A.R.

JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00

POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.(OOSAPA) Y ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ S.L.P.(SEPAPAR).

TAMBIÉN ES IMPORTANTE MENCIONARLE A LA JUNTA DE GOBIERNO QUE CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA NOM-001-SEMARNAT-2021 SE DEBEN LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES INCLUIDAS EN UN PROGRAMA DE ACCIONES QUE SE FORMULO HACE UN AÑO Y CONCLUYE EN EL AÑO 2027, DEL CUAL SE TENDRÁ UNA REVISIÓN EL 5 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DONDE SE TIENE QUE PRESENTAR UN AVANCE DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA PTAR. DEBIDO A ESTO SE ESTARÁ GENERANDO UN GASTO POR CONCEPTO DE ANTICIPO PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO PROYECTO.

AL NO EXISTIR ASUNTOS GENERALES ADICIONALES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO Y NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR SE PROCEDE AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

- 8.- PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN: AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y EN USO DE LA VOZ DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO; PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P., L.M.E. PAOLA MARISOL VELA AYALA REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, C. MARICELA MALDONADO RESÉNDIZ, REGIDOR MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DEL AGUA POTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ S.L.P., DR. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA; DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, EL C. MICAEL MARTÍNEZ VÁZQUEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, C. GONZALO MORALES GONZÁLEZ, 1ER. VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO, C. EUSTACIO HUERTA RODRÍGUEZ, 2DO. VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO. SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 09:46 HORAS DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2024.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD FERNÁNDEZ S.L.P.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

L.M.E. PAOLA MARISOL VELA AYALA
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA,
SUBDIRECTORA DE COORDINACIÓN CON ORGANISMO DEL AGUA

C. MARICELA MALDONADO RESÉNDIZ
REGIDOR MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN
DEL AGUA POTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD
FERNÁNDEZ S.L.P.

DR. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO Y SECRETARIO DE LA
JUNTA DE GOBIERNO

C. MICAEL MARTÍNEZ VÁZQUEZ
CONSEJO CONSULTIVO DEL SECTOR INDUSTRIAL
PRESIDENTE. -

C. GONZALO MORALES GONZÁLEZ
CONSEJO CONSULTIVO SECTOR DOMESTICO
1ER. VOCAL. -

C. EUSTACIO HUERTA RODRÍGUEZ
CONSEJO CONSULTIVO SECTOR COMERCIAL
2DO. VOCAL. -



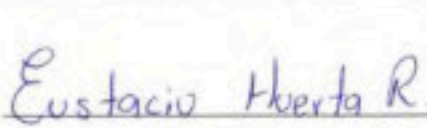












FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."